



PRIMER ANIVERSARIO.

EL JÓVEN

DON SERAFIN DE TORRES BOCANEGRA,

falleció el día 31 de Enero de 1889.

R. I. P.

El día 31 de Enero se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, solemne Jubileo con exposición del Smo. Sacramento, celebrándose misas de media en media hora, desde las 7 de la mañana, y la mayor que tendrá lugar a las 10.

Por la tarde a las 4 y 1/2 y despues de los ejercicios de costumbre y reserva, se cantará solemne vigilia.

El Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada acto a que se asista, y por cada cuarto de hora que se vele al SS. Sacramento.

A LOS REPUBLICANOS COALIGADOS.

Cumpliendo con lo que previene la Circular de 19 del corriente, invito á todos los delegados de los Comités locales de la provincia, para que concurran á uno de los salones altos del Café Suizo, el día 31 á la una de la tarde, con el objeto de constituir el Comité Provincial de la Coalición Nacional Republicana.

El delegado de la capital, Antonio Campoy.

A LA PRENSA.

IX.

Las corrientes aéreas y marina.

Continuando la serie de artículos, hace poco interrumpida, que dirigimos á la prensa solicitando su valioso apoyo en pró del gran proyecto iniciado por el que fué nuestro representante en Cortes, Sr. Navarro y Rodrigo cuando desempeñaba la cartera de Fomento, de establecer un servicio de estaciones meteorológicas y avisos del tiempo, en todas las capitales de la Península ibérica, proyecto que tantos beneficios ha de producir á la agricultura y á la marina especialmente, así como á la higiene, y por consecuencia á todas las clases sociales, quedamos en ocuparnos de la marcha que siguen las tormentas que se forman en el Océano ó en las costas de América y que mas tarde arriban á las nuestras dejándonos sentir sus terribles efectos.

Al dedicar este artículo á dicho estudio, se comprenderá que no nos guía otra móvil, que el de aducir demostraciones en favor de lo afirmado en el anterior, respecto á la falsedad de esos pronósticos que algunos industriales, fabricantes de almanaques, publican con gran asombro de las personas poco versadas en asuntos de esta clase.

Y entrando en materia, comenzaremos por la descripción de las dos grandes corrientes aéreas y marina, que atraviesan el Atlántico Norte, en el sentido general de Oeste á Este.

La primera, esto es, la corriente aérea, arriba á las costas de Europa casi á la altura media de las islas Británicas, inclinándose gradualmente sobre el Sudeste, á medida que penetra más en el continente europeo.

Dicha corriente varia entre límites muy extensos, según las estaciones y los años, oscilando su curso unas veces hacia el Norte, otras hacia el Este.

También es muy variable la amplitud del arco que describe en la superficie de Europa, antes de inclinarse hacia el Sur para transformarse en corriente polar, dividiéndose á veces en numerosos brazos situados en latitudes diferentes.

La velocidad de su movimiento, dice Marié Davy, es por término medio de ocho á diez leguas por hora en las altas regiones, disminuyendo en las regiones próximas á la superficie del suelo, por efecto de los obstáculos que á su paso encuentra.

Por esta misma causa tenemos, que los vientos superficiales acusados por las velas, se encuentran con frecuencia modificados, no solo en su velocidad, si que tambien en su dirección, sea por efecto de las salientes del suelo, sea por las brisas locales originadas por las desigualdades de temperatura en lugares próximos.

Sobre las riberas derecha é izquierda de la corriente aérea, notanse de ordinario remolinos que siguen direcciones mas ó menos opuestas, á la corriente principal y cuyos efectos se dejan sentir en las bajas regiones.

En la masa de aire transportada por la corriente ecuatorial, se producen tambien movimientos parciales que presentan un carácter común, girando el aire sobre sí mismo, á manera de torbellino, con una rapidez variable, pero en dirección constante é inversa al movimiento de las agujas de un reloj.

Y hé aquí el punto principal de nuestro trabajo. Estos movimientos giratorios, arrastrados en la superficie de Europa por la corriente aérea, dan origen, según su intensidad, y la estación en que ocurren, á las tempestades, á las borrascas y á los huracanes.

Paralelamente á la corriente aérea, atraviesa el Atlántico norte otra corriente, marina, conocida bajo el nombre de Gulf Stream (corriente del golfo) de la que nos ocuparemos en el próximo artículo.

E. Lopez Morales.

Remedios salvadores.

El señor D. Estanislao Monfort ha dirigido una carta al presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, haciendo una exposición, muy notable, del estado de la producción agrícola en España, y solicitando, concretamente, medidas para mejorarla. El señor Monfort, presidente de la Cámara de Comercio, de los gremios y del Ateneo de Valencia, tiene en estas materias reconocida competencia. Esto nos excusa de elogiar su carta, cuyo preámbulo, por falta de espacio, no copiamos, limitándonos á reproducir las medidas que propone.

Son las siguientes:

1.º Que se gestione por la vía diplomática y por todos los medios que á su alcance pongan las relaciones amistosas que nos unen con la nación francesa, la consideración y el amparo que en virtud de los tratados vigentes merecen nuestros vinos, para que la competencia de que van á ser objeto por parte de los italianos, no sean denuncias ni menospreciados, so pretexto del exceso de yeso ó de cal ó de otras imaginarias adulteraciones, como viene aconteciendo en la actualidad, según ha podido apercibirse el señor ministro de Estado por las múltiples reclamaciones que de esta índole existen en el referido centro.

2.º Que para aliviar estos inconvenientes en la mayoría de los casos, lo mismo en la nación vecina que en las demás, se proceda rápidamente á la instalación inmediata de las estaciones enóticas en todas las plazas comerciales en que estén proyectadas, y en aquellas que las haga necesarias nuestra relación mercantil vinícola, pero cuidando que para su servicio sea preferida toda casa, empresa ó sociedad de productores españoles allí donde esté establecida ó vaya á establecerse, en cumplimiento de lo ofrecido en los decretos de fundación de las citadas estaciones, y por lo mismo que éstas han de ser depósitos de mercancías puras, remitidas por honrados labradores ú honestos comerciantes.

3.º Facilitar la exportación de nuestros vinos de pasto en Inglaterra y abrir nuevos mercados á los mismos en todas las naciones con las que sostengamos relaciones comerciales y hasta el presente hayan tenido difícil acceso.

4.º Declarar libre de todo gravámen la exportación de nuestros vinos á Filipinas, Cuba y Puerto Rico.

5.º Facilitar la exportación de nuestros vinos á los mercados de América ya conocidos y facilitar la apertura de nuevos centros consumidores con la creación de estaciones enóticas y dispensa absoluta de los derechos de espíritu de vino necesario para el encabezamiento de los que han de enviarse á aquellas latitudes.

6.º Rebaja de los derechos de consumo en lo que se refiere al vino destinado al consumo del

interior, y de los derechos de espíritu de vino empleado en el encabezamiento de los vinos exportados á los diversos mercados de Europa.

7.º Creación de Bancos de crédito que, bajo la garantía de la cosecha, faciliten al vinicultor medios para el cultivo y envío por su cuenta propia de sus productos á los centros consumidores.

8.º Promulgación de una ley estableciendo severísimas penas para los adulteradores de los vinos, ya al tiempo de su elaboración, ya al realizar las manifestaciones para la venta; y concediendo premios y primas de exportación á los cosecheros y comerciantes que logren acreditar nuestras marcas en los nuevos mercados.

9.º Estimular el celo de las Cámaras de Comercio (esto es privativo de nuestra iniciativa), para que, dentro del preciso término de un mes, expongan á nuestra comisión ejecutiva cuanto se les ocurra y piensen acerca de estos vitales asuntos, y procuren por todos los medios posibles propagar y favorecer la idea de sindicatos de productores y exportadores locales y regionales, que auxiliados por las Cámaras de Comercio, puedan tomar á su cargo el desenvolvimiento y fomento de la riqueza vinícola, tan seriamente amenazada.

Recuerdos de D. Amadeo.

Cuenta un revistero madrileño;

Un rasgo de su noble carácter, que pude apreciar en ocasion no muy lejana, daré alguna idea del que á la edad de cuarenta y cinco años acababa de abandonar el mundo.

Era en 1881, en la época de la inauguración de ferro carril de San Gotardo, que unió la Italia á la Suiza.

El difunto marqués de Valdeiglesias y el que traza estas líneas representábamos la prensa madrileña en aquella solemnia, presidida por el duque de Aosta.

Al regreso de Lucerna celebróse en Milan un espléndido banquete, al que asistimos cuantos habíamos sido invitados á la espedicion.

Tambien lo presidió el hermano del Rey Humberto, quien despues de los brindis se retiró seguido de las autoridades y de las personas de su servidumbre que le acompañaban.

Al pasar por delante de la mesa donde habíamos comido el Sr. D. Ignacio Escobar y yo, en unión del cónsul de España Sr. Brocca, detúvose el príncipe.

—Ustedes—dijo en correcto castellano—son españoles, ¿no es así?

Despues de nuestra respuesta afirmativa, añadió:

—Aunque no he tenido nunca el gusto de hablarles, les conozco por haberlos visto en Madrid. Aprovecho, pues, la ocasion para decirles que conservo siempre de España un recuerdo muy grato.

Y tendiéndonos la mano, se retiró saludándonos afablemente.

De aquí y de allí.

El miedo.

En Sarriá ha fallecido un niño á causa del miedo. Lo encerraron unos chicos, por juego, en una cueva del campo próxima al pueblo, en la que antes habían metido un perro, y al verse el muchacho sólo y á oscuras con un animal que no sabía si era ó no una fiera, le dió una congestión, y al ir los compañeros á sacarlo lo encontraron muerto.

Sirva este hecho de lección á los padres que asustan á sus hijos y tratan de infundirle miedo, con perjuicio para la salud de aquellos.

En el aire.

Madrid 27.—Esta tarde hemos asistido á un espectáculo importado á España, de la Exposición universal de París, que ha de llamar la atención del público extraordinariamente.

Se trata de dos señoritas extranjeras bastante guapas y bien formadas, mis Lili y mis Eva, que ejecutan dentro de un escenario, y al parecer, en el aire, toda clase de evoluciones sorprendentes, acompañadas de una agradable música.

El espectáculo resulta para muchas personas tan nuevo y tan lleno de vida, que no dudamos será muchísima la gente que le visite.

Los periodistas que han asistido al acto, han sido obsequiados por los empresarios con pastas, vinos, dulces y puros.

Mañana, probablemente, se abrirá al público en la carrera de San Jerónimo, 10, entresuelo.

Honras por D. Amadeo.

Dice El Imparcial que le han manifestado varios de sus suscritores que están dispuestos á abrir una suscripción para costear solemnes funerales por el eterno descanso del que fué rey de España, D. Amadeo de Saboya.

El «trancazo» en el mar.

Caso verdaderamente raro, el que ha ocurrido hace dos ó tres días en Ondárroa.

Salió la cofradía de pescadores con unas veinte lanchas, cuando hallándose mar adentro á bastante distancia del puerto, todos los tripulantes que habían emprendido su faena en buena salud, se encontraron atacados del «dengue».

Júzuese de los apuros de aquella pobre gente para volver al puerto.

Este caso parece confirmar la opinión de algunos de que la causa de la dolencia reinante está en la atmósfera, pues sin duda los pescadores de Ondárroa

fueron víctimas de alguna ráfaga de viento que los postró á todos.

Dicen de Sanlúcar.

Se cree que tan pronto como S. M. el Rey se establezca y pueda viajar, pasará una larga temporada en la próxima primavera, en las magníficas posesiones y palacio que los Sres. Duque de Montpensier tienen en Sevilla y Sanlúcar.

Viajero.

El día 28 llegará á Cádiz el general de división, Sr. Sanchez Gomez, nombrado recientemente Segundo Cabo de la Isla de Cuba y Gobernador militar de la Habana.

Se hospedará en el hotel de Francia.

Nombramiento.

Ha sido nombrado jefe de la división naval del Sur en Filipinas, el capitán de navío D. Emilio Soler.

Por si toca.

Dicen de Málaga que el 45.400 que obtuvo el premio mayor en la lotería de Navidad, tiene tantos devotos y aficionados, que los décimos se cotizan algunas veces con primas crecidas. Nunca segundas partes fueron buenas.

Fecundidad.

Una mujer dió dias pasados á luz en Motril tres niños cincosmes que murieron á las pocas horas.

Prisión.

Un periódico de Montevideo dá cuenta de la prisión del diestro español Luis Mazzantini en aquella ciudad. La causa fué el negarse Mazzantini á matar un toro que el público pedía á voces que fuese retirado al corral y mandar que así se hiciera, en contra de lo dispuesto por el presidente. El público aplaudió mucho á Mazzantini por su determinación, y se lidió el sexto toro sin otro incidente, retirándose el diestro á su casa, donde fué detenido por un comisario de policía, aunque se le puso en libertad al poco tiempo.

Aparato.

El Sr. Conde viudo Villaverde la Alta, ha inventado un atril mecánico que por medio de un sencillo aparato vuelve las hojas de los libros sin tocarle. Parece que se trata de un invento de gran importancia.

Héroe.

Dias pasados estaban jugando en una huerta del término de Torrecampo, varios niños y uno de ellos tuvo la desgracia de caer á un pozo sin brocal que había cerca del sitio en que se hallaban. Con tal motivo se produjo la natural confusión entre los jóvenes, hasta que uno de ellos que no cuenta diez años de edad, bajó al pozo con grave peligro de su vida, consiguiendo sacar á su compañero, despues de grandes esfuerzos.

Correos marítimos.

Los correos para Filipinas, saldrán de Cádiz durante el presente año, á las cinco de la mañana los dias que se expresan á continuación:

Via española: el 8 de Enero, 5 de Febrero, 5 de Marzo, 2 y 30 de Abril, 23 de Mayo; 25 de Junio, 23 de Julio, 20 de Agosto, 17 de Septiembre, 15 de Octubre, 12 de Noviembre y 10 de Diciembre.

Via Marsella: el 25 de Enero, 19 de Febrero, 19 de Marzo, 16 de Abril, 14 de Mayo, 11 de Junio, 9 de Julio, 6 de Agosto, 3 de Septiembre, 1.ª y 29 de Octubre, 26 de Noviembre y 24 de Diciembre.

De Barcelona salen cada dos viernes.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

El sufragio.

Ayer pudieron muchos adquirir íntimo convencimiento de que la discusión del sufragio no ha de ser tan desembarazada como se creyó en un principio.

El Sr. Romero Robledo, espíritu por demás inquieto ya ha encontrado la manera de introducir el cisma entre los mas decididos defensores de esta reforma política.

Hizo creer á estos en un espejismo que á lo sumo dará por resultado y como fiscal de esa campaña la anulacion de todos estos esfuerzos.

Pretender como pretende el jefe reformista que se formen dos proyectos consignando en uno el dogma y en el otro el procedimiento, equivale á tanto como á condenar esta reforma á que nunca salga de la cámara popular.

Los republicanos han sidos los primeros en caer en el lazo con el afán de ver esta reforma implantada.

Los ministeriales.

En cambio los ministeriales han visto el peligro y no aceptan en principio semejante separacion.

Créese que están en lo cierto los últimos, puesto que se trata simplemente de continuar la discusión ya principiada hasta su terminación, pudiéndose en el curso de ella admitir las enmiendas que tiendan á mejorar el proyecto.

Pero resta averiguar si la buena doctrina prosperará ó tendremos que lamentar algun nuevo fracaso, que todo es de temer, por lo mismo que el empeño principal de todos consiste en obrar de suerte que no aparezcan como obstruccionistas, á causa de la responsabilidad moral que esto traerá consigo.

Lo mismo puede decirse por lo respecto á la celebracion de sesiones dobles de que se trató ayer. Nadie en principio se opone á ello por las razones apuntadas; pero la mayor parte de los diputados prefieren el aumento de horas de sesión,

temerosos sin duda de que pudiera destinarse la sesión de la mañana a la política, porque entonces muchos serían los que renunciarían a preguntas e interpepciones a trueque de no madrugar.

**Debate de Marina.**

La participación que tomó el general Beranger en el debate pronunciado ayer en el Senado y su declaración de hallarse distanciado del Sr. Sagasta, prueba suficientemente en concepto de los ministeriales ortodoxos, que aspiraba a formar parte del actual gabinete.

Y llamado tanto más la atención esta conducta cuanto que todos recuerdan que fué ministro de Marina a la entrada en el poder del partido liberal y que salió del gabinete por su voluntad propia.

**Los republicanos.**

Los republicanos siguen haciendo sus preparativos para solemnizar la fiesta del 11 de Febrero, sin preocuparse por la actitud de la minoría del congreso ni de las jefaturas de esas fracciones democráticas que tan benévolas andan.

A su juicio de la composición de los comités mixtos que se están formando depende la suerte del problema de la conciliación, pues abrigan la esperanza fundadísima de imponerse a los jefes que son al presente una de las principales rémoras para llevar a cabo la inteligencia entre todos y el buen éxito de la empresa que han acometido.

**Congreso.**

La sesión del Congreso comenzó con algunas preguntas y ruegos de escaso interés.

Enseguida comenzó el general Cassola a explicar su interpección sobre la última crisis, continuando a la hora en que escribió esta carta, habiendo estado bastante enérgico en su discurso.

**Senado.**

En el Senado, el marqués de Sardoal ha interpeñado al Sr. Sagasta por el envío de la carta del Sr. Castelar a la reina, congratulándose del restablecimiento de la salud del rey, contestando el presidente del Consejo, haciendo constar que ha tenido conocimiento de dicha carta, pero que no ha sido el portador de ella.

Interviene en el debate el Sr. Abarzuza, defendiéndose lo mismo que el Sr. Castelar y felicitándose del acto de este.

Témesse que en breve será un hecho el relevo del general Salamanca del cargo de capitán general de Cuba.

Suyo affmo.— M.

Madrid 27 de Enero de 1890

**NUESTRO ALCANCE**

Madrid 28, 6 t.

Hoy han sido firmados los decretos nombrando Director de Obras públicas al Sr. Sagasta (don Primitivo); de Agricultura, al Sr. Conde de San Bernardo y Subsecretario de Gracia y Justicia al Sr. Nieto (D. Emilio.)

Madrid 28, 6'15 t.

Hoy han conferenciado los Sres. Duque de Tetuan, Canalejas, Cassola y Villaverde.

Madrid 28, 6'20 t.

Con asistencia de la Corte, grandes de España y alta servidumbre de Palacio, se ha verificado en la real Capilla el solemne *Te-Deum* en acción de gracias por el restablecimiento del rey. Ofició el Nuncio de S. S.

Madrid 28, 6'30 t.

El Marqués de Sardoal ruega al Sr. Sagasta que dé explicaciones respecto a la carta que el Sr. Caste ar ha dirigido a la Regente, pues considera denigrante para el jefe del Gobierno el haber sido portador de esa carta, estableciendo así diferencias que no pueden existir entre los ciudadanos por elevados que sean.

El Sr. Sagasta niega haber recibido dicha carta ni recibido encargo alguno del Sr. Castelar, aunque sabía que éste se había interesado por la salud del monarca y congratulado de la mejoría.

El Sr. Albarzuza habla para atusiones y se asocia en nombre propio y en el de sus amigos al acto realizado por el jefe de los posibilistas.

Entiende que el asunto que se discute es ageno completamente a Parlamento, y ha de observar el fenómeno de que siendo republicano y llevando como lleva treinta años en el mismo sitio, ahora tiene a su izquierda a los reformistas y de organizadores del ejército.

Madrid 28, 6'45 t.

Se ha verificado la reunión de los jefes de las minorías, presidida por el Sr. Alonso Martínez. Se acordó que las sesiones duren seis horas, consagrando tres a la discusión de presupuesto y las tres restantes a la del sufragio y demás asuntos. Los sábados se dedicarán a preguntas e interpepciones. Se reserva el derecho a los diputados de presentar proposiciones incidentales cualquier día de la semana.

Madrid 28, 7 n.

El Sr. Cassola explica su interpección política de que Sagasta jamás quiso la conciliación y pregunta si se pretende expulsarle de los principios liberales y de la monarquía.

Censura individualmente a los ministros por su falta de significación y termina declarando de tránsito el actual gobierno.

Le contestaron los Sres. Becerra y Sagasta, afirmando que el gobierno tiene la representación del partido liberal y rectifica el general Cassola.

**GACETA.**

DIA 28.

**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia provista entre el gobernador de la provincia de Málaga y la Audiencia de lo Criminal de Vélez-Málaga.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Real orden nombrando administrador de la Cárcel-Modelo de Madrid a don Andrés Fernández Perez.

**ULTRAMAR.**—Real orden aprobando la cesantía del auxiliar de la secretaría de la Escuela de agricultura de Manila, D. Ramon Calvo, acordada por el gobernador de Filipinas, y nombrando para dicho cargo a D. Manuel Angel Couto.

**BOLETIN OFICIAL.**

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 30.

**Gobierno civil.**—Circular advirtiéndolo a los pueblos de la provincia que no hayan ingresado en la Caja provincial las cantidades que adeudan, lo hagan en el término de seis días.

Debiendo procederse al pago de los terrenos que se han de expropiar en el término municipal de Hércules-Overa, a D. Pablo Tío Soteras, con motivo de la construcción del ferrocarril de Murcia a Granada, se ha acordado señalar el día 10 de Febrero próximo para dicho pago.

Un registro de mina con el nombre de «San Manuel»

**Sociedad económica de Amigos del País.**—Publica la lista nominal definitiva de los Sres. Socios residentes que tienen adquirido el derecho electoral para la elección de compromisarios para Senador.

**Comisaría de Guerra.**—El día 6 de Marzo tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de esta provincia, la subasta de suministro de raciones de pan y pienso a las tropas y caballos del Ejército y Guardia Civil por el término de un año, a contar desde el día primero de Mayo próximo hasta el 30 de Abril de 1891.

**Hacienda.**—Desde el día primero al cinco inclusive del mes de Febrero próximo, tendrá lugar en el pueblo de Oria la cobranza de los tres trimestres vencidos de la contribución territorial y del tercero de la industrial del actual ejercicio.

En el de Turrillas desde el primero al cuatro, del tercer trimestre de los impuestos de consumos y conciertos gremiales de dicha villa.

El Administrador de la Subalterna de Sorbas hace saber que se ha terminado el repartimiento del impuesto de consumos, el cual se halla de manifiesto en la sala principal de aquella Administración.

**Juzgados.**—El municipal del pueblo de Armuña hace saber que se halla vacante la Secretaría de aquel Juzgado.

**Ayuntamientos.**—El de Almería la lista de votantes del colegio del Barrio-Alto.

El de Santa Fé el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación los meses de Abril, Mayo y Junio del año pasado.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Acabo de leer el comunicado que con fecha 23 del corriente publica en su apreciable periódico el Secretario del Ayuntamiento de esta villa; y como Vd. no puede conocer en todos sus pormenores los hechos a que se refiere, voy a permitirle rectificarlos, ya que el Sr. Ortiz sale a la palestra.

En primer término, a todo el mundo ha sorprendido el silencio del Sr. Alcalde, mientras que el Sr. Ortiz, mi particular amigo, viene con tanto calor a romper una lanza en favor suyo, afirmando no ser cierto que tuviese conocimiento el Alcalde del atentado cometido contra mi persona y familia, ni mucho menos que se le pidiese auxilio alguno.

Se necesita en verdad aplomo y frescura para negar hechos tan evidentes y tan públicos. El día 14 del corriente llegué a esta su casa a las 5 de la tarde, sin que en el camino se me opusiera nadie al paso; pero apenas había trascendido un cuarto de hora, cuando estalló contra mí el motín ineficaz que ya conoce el público y que fué hijo de una calumnia miserable, vertida por algún infame entre las masas desbordadas. Fácil hubiera sido reprimir a las turbas, pero no se hizo, según las versiones que corren, *porque no convenia*. Sobrecojido yo ante una agresión tan inesperada, pedí auxilio a la autoridad local, por medio de mi convecino Juan Jordán, el cual llegó al Ayuntamiento, y penetrando en él sin dificultad alguna, dió cuenta de lo que sucedía al concejal D. Manuel Ruiz, para que lo comunicara al Sr. Alcalde. Así lo efectuó desde luego dicho regidor; pero la providencia inmediata del Alcalde fué de disponer que de allí no saliera nadie, en vez de tomar las debidas precauciones y adoptar las medidas conducentes a evitar la perpetración de aquel atentado.

Como estos hechos ocurrieron a las cinco y cuarto de la tarde, debo consignar que el capataz de montes D. Antonio Gomez y dos licitadores de la subasta, estaban encerrados y no corrían peligro alguno; en primer lugar porque las turbas se vinieron sobre mi casa, y además, porque estaba reunido médio Ayuntamiento, con tres guardias municipales bien armados y hasta veinte personas más, de la familia y de los paniaguados del Alcalde; de modo que, si antes dije a Vd. que el Alcalde se cruzó de brazos al recibir la noticia de aquellos sucesos, ahora debo añadir que si no me prestó auxilio fué porque no le vino en voluntad hacerlo.

Si los acontecimientos posteriores del día 15 se hicieron realmente graves y se pidió la cabeza del Alcalde, Secretario, etc., yo lo deploro; pero los hechos realizados contra mi humilde persona no tuvieron razón de ser en manera alguna, y fueran solo producto de la ruin venganza de un cobarde, que no encontró por el momento otro rédito para atentar contra mi vida.

Afortunadamente, los Tribunales entienden ya en el asunto y merced a la iniciativa del señor Fiscal de esa Audiencia se ha incoado el correspondiente sumario, en el que se depurarán los hechos y se exigirán las responsabilidades que procedan.

Ruego a V., Sr. Director, que se sirva dar cabida en su ilustrado diario a las precedentes líneas, por cuyo favor le quedará agradecido su atento y afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M., Gil Gil Graciel.

Ragol, 27 de Enero de 1890.

**GACETILLAS.**

al Gobernador de la pro-

vincia, que hasta la fecha está muy lejos de tolerar los abusos que tienen lugar en algunos pueblos, se fije en el escrito que le han dirigido dos concejales del Ayuntamiento de Albox, a fines de Diciembre, sin que hasta la fecha hayan obtenido resultado alguno, lo cual indica que dicho escrito quizá se haya traspapelado en las oficinas del Gobierno civil, puesto que nos consta que el Sr. Sanz y Peray es una autoridad celosa y no descuida los asuntos que le competen, ya tenga que resolverlos en favor ó en contra de los interesados que producen la queja.

Estamos seguros, segurísimos, que el asunto se despachará en justicia.

**La conjura.**—Después del triunfo que obtuvieron en la última sesión los conjurados municipales, se han vuelto a retirar a la vida privada, quedando por unos días restablecida la calma en el seno del partido, interin se lleva a cabo la tramitación correspondiente de los expedientes de incapacidad, incompatibilidad y nulidad.

**Otro Comité.**—El de la coalición republicana constituido en Alboloduy, es el siguiente:

Presidente: D. Juan Gomez Abad.

Vocales: Francisco Banes Paniagua, Francisco Gomez Abad, Miguel León Beltrán, José Rodríguez Matari.

Delegado en la provincia: Antonio Blanes Castell.

**Diccionario.**—La siguiente original definición la hallamos en un interesante Diccionario.

«ALPISTE.—Alimento que se le debería dar a algunos perros que cantan... como gorriones.»

**La ancha vía.**—Se dice que el Ingeniero Jefe de obras públicas de esta provincia Sr. Rivera, ha remitido un oficio al Ayuntamiento, para que las edificaciones que se lleven a cabo en la parte de Poniente, mas abajo de la plaza circular, se sugeten al plano primitivo, aprobado por dicha Corporación, que está conforme con el emplazamiento del muelle de Levante, con el objeto de que la vía quede expedita para el tráfico del contramuelle.

No sabemos lo que hará el Ayuntamiento, teniendo presente que después de hacer una reforma en el primitivo plano, y publicados los edictos en el *Boletín oficial*, varios propietarios se opusieron a la reforma, y desde entonces no se ha vuelto a mover el expediente.

Por lo tanto creemos que el primitivo acuerdo no ha podido variarse, sin los requisitos que marca la Ley.

Ahora es necesario que no se deje dormir este asunto si las nuevas gestiones han de dar algun resultado.

**Los republicanos.**—Se trata de organizar para el día 11 de Febrero próximo, un banquete por los republicanos de esta capital, para conmemorar la proclamación de la república por las cortes españolas de 1873.

**Langosta.**—Hasta la fecha que sepamos, ninguna resolución ha adoptado el Ministro de Fomento respecto a la extincion de la langosta en esta provincia, que tanto ha de perjudicar a la Agricultura.

Esperamos que las autoridades y el Centro de Agricultores, dirijan sus ruegos al Sr. duque de Veragua, para que normalice este servicio; puesto que se paga y tantos miles de duros hay recaudados para la extincion de langosta, justo es que de una vez comience la campaña ya tantas veces anunciada.

**Vacantes.**—Actualmente hay una vacante de teniente general, dos de general y varias plazas de sereño, al parecer.

**Pesas y medidas.**— Juzgamos conveniente advertir a los industriales la obligacion en que están de legalizar por medio del contraste las pesas y medidas de su respectiva industria, dentro del mes corriente, pasado el cual sufrirán los perjuicios consiguientes a las multas y además severas imposiciones que determina el reglamento.

**Disposicion.**—Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden fijando el derecho que debe percibirse en los expedientes de denuncia incoados por los investigadores de bienes nacionales hasta el 30 de Junio último.

Los poseedores de dichos bienes nacionales que tengan que satisfacer cuotas en el presente mes deben no olvidarlo, si no quieren que se les ocasionen perjuicios.

**La Maquinista.**—Ayer recibimos la siguiente carga que con mucho gusto insertamos:

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

«Muy Sr. nuestro: Rogamos a V. haga público en su estimado periódico, que estamos por completo reconocidos a director propietario de la gran fabrica de construcción de máquinas y fundicion de hierro, *La Maquinista*, nuestro amigo D. Francisco Gimenez, por la notable reparacion que acaba de practicar en el motor de esta fabrica de luz eléctrica, por medio de la que nos ha conseguido un ahorro de combustible de mas de seis quintales de carbón, merced a la inteligente direccion en los trabajos realizados con ese objeto.

Y como quiera que esta es una de las primeras obras que lleva a cabo el Sr. Gimenez, desde luego con acierto, no vacilamos en hacerla pública, repitiéndonos de V. affmo S. S. q. b. s. m. —Pascual Sanchez.—Agustin Morales.»

Como se verá por las anteriores líneas, *La Maquinista* no defrauda nuestras esperanzas, ya consignadas en el número en que nos ocupamos de su inauguracion.

**El saludo y el trancazo.**—Las desgracias causadas en varias capitales por el trancazo, van a originar una modificación interesante en ciertas costumbres.

Un afamado médico acaba de publicar en el *Pesterloyd* un artículo sobre los inconvenientes que pueden resultar para la salud, de la costumbre que exige a los hombres quitarse el sombrero para saludar; otros médicos le han apoyado, y al punto se ha constituido una Liga para la abolición de esta costumbre.

En adelante los miembros de la Liga saludarán militarmente, llevándose la mano a la cabeza.

**Resfriados.**—Por efecto del mal tiempo reinante, parece que se han recrudecido un tanto los catarros.

Hay que cuidarse.

**Santos del día.**—S. Pedro Nolasco, fund; S. Julio, pbro.; Santos Saturnino, Tirso y Victor, mrs.; S. Ciro, mr., y la Traslación de S. Marcos, evang.—En *Ibiza*, la Dedicación de la Santa Iglesia Catedral.

**Cerveza.**—¿Han probado Vds. la excelente cerveza de Hamburgo marca *Dos gallos*?

Pues, no han probado cosa buena.

Es la mejor de todas, por sus condiciones tónica, su pureza, buen gusto, etc.

Pediria en los cafés.

**Jardines.**—Es probable que en breve se reformen los jardines recientemente instalados en la plaza de la Catedral, y sobre todo las fuentes, que son del peor gusto imaginable, a pesar de cuanto afirman en contra los sereños del barrio.

**Cantar.**—Tocad, alegres campanas—como en los días de fiesta.—Amigos, felicidadme,—que se me ha muerto mi suegra —J. B.

**Pensamiento.**—Las caricias de los malvados encubren siempre alguna perfidia.— *Fedro*.

**Autorización.**—Han sido autorizados los primeros jefes de los cuerpos de todas las armas é institutos del ejército, para renovar de dos en dos años, dentro de cada período de reenganche, y por uno en el último plazo del segundo, los compromisos contraídos por los sargentos, cuando no concurre circunstancia alguna extraordinaria, y sólo en el caso de que los interesados deseen rescindirlos ó cuando los mencionados jefes no consideren conveniente la continuación en filas de aquellos, se dirigirán a la segunda direccion del ministerio de la Guerra para la resolución que proceda.

**Arreglo.**—La brigada de limpieza pública se ocupa actualmente del arreglo de la calle del Gallo, que linda con las casas de los Sres. Barroeta y Espinosa, combatientes de la conjura.

¿Qué cosas!

**Lecciones.**—D. Eugenio Arnould, de nacionalidad francesa, discípulo del conservatorio de París, se ofrece al público para lecciones de solfeo, armonia, composición y orquestación; cornetín y toda clase de instrumentos de metal.

Además lecciones de idioma francés, a precios reducidos.

Calle de la Escalinata núm. 2.

Para informes D. Laureano Campra.

**Temperatura.**—La máxima observada anteayer, a canzó a la mayor altura de las anotadas en el mes de Enero, pues marcó el termómetro a la sombra y al aire libre 24.5, descendiendo la mínima a 10.0.

Tan notable diferencia no hay duda que ha de ser perjudicial a la salud.

Ayer descendió la mínima a 9.6, reinando viento Norte con ráfagas fuertes.

**Al Brasil.**—Advertimos a todos los que pretenden emigrar al Brasil en el vapor *Bourgoigne*, próximo a zarpar de este puerto, que en todo el día de hoy tienen que presentar toda su documentación, pues de no verificarlo, no podrán realizar el viaje.

**Título.**—Ayer estuvo en esta capital, de paso para Italia, el Conde d'Ennery, título al parecer francés.

**Buque.**—El vapor de nacionalidad inglesa, que fondeó con avería en la maquina hace dos días, atracó ayer a este puerto.

**Alcalde.**—Tenemos entendido que se le ha propuesto al jefe de la fusión en esta capital, designe, entre todos los concejales últimamente elegidos, el que debe ser Alcalde, para nombrarlo en la primera sesión que celebre el Ayuntamiento, al constituirse con los nuevos ediles.

De ser así, la conjura quedaria disuelta y el cotarro político arreglado, terminando de una vez las disensiones que hoy traen dividida a la fusión en esta localidad.

Hay quien guña el ojo ante tales promesas y cree que esto no pasará de ser una broma de buen género.

Es un decir.

**Sr. Alcalde.**—Por los clavos de Cristo, que arregle ese paseo del Malecón, pues ya pasa de castaño oscuro el abandono marcadísimo en que se le tiene y da grima cruzar por aquellos sitios tan mal cuidados a pesar de reunir mejores condiciones que otros, para paseo.

**Matrimonio.**—Anteayer se verificó el enlace de nuestro amigo D. Manuel Gimenez Lopez con la simpática Srta. Doña Concepción Martínez Bedmar.

Deseamos al nuevo matrimonio todo género de venturas.

**Para Orán.**—Hoy zarparán de este puerto, con rumbo al de Orán, los vapores *Nuevo Acuña* y *Esperanza*, conduciendo gran número de viajeros.

**Riego.**—Ayer por fin, como diria *La Correspondencia*, se procedió a regar las calles y paseos de la población, ya con una vara de polvo.

La hora no nos pareció muy oportuna, y seria preferible lo verificasen de diez a doce de la mañana, pues en las tardes queda mucha humedad, el sol se pone temprano y por la noche están las calles que no se pueden transitar, perjudicando a la salud tambien.

**Aniversario.**—Hoy hace trescientos cuarenta y nueve años que fué descubierto por los españoles el archipiélago de Chileo.

**Los aceites.**—Nuestras predicciones sobre la escasa cosecha de aceite y la subida de precio de este artículo se han cumplido, alcanzando ya en la actualidad precios subidos el fresco, y con tendencia marcada al ascenso por la mucha estracción que de él se está haciendo.

Tambien se nota gran movimiento en la compra de ganados con destino al lado de Levante; y si así continúa, es de esperar que las orías se vendan a muy buen precio en la próxima primavera, porque el precio de la carne está sostenido y en alza acentuada el de las pieles de todas clases.

**Reposo.**—Se quejan muchas familias, de las

faltas que se observan en el peso de la carne, el pan, el pescado y otros artículos de primera necesidad.

Sr. Alcalde porque no se obliga a las sirvientas, a la fuerza, a que vayan todas al reposo, quieran o no, multando y castigando severamente a los vendedores que falten?

Ya es escandaloso lo que ocurre acerca de este particular, y no será por falta de multas, que todos los meses vemos una lista muy larga llena de nombres; pero, ó no escarmentan, ó las penas impuestas no se cumplen con todo el rigor debido, porque la falta la siguen cometiendo los vendedores de carne y pescado, lo mismo que los de pan, y al vecindario no le queda ya otro recurso que aguantarse y sufrir con paciencia tan intolerable abuso.

Segun un anuncio que ha publicado la Gaceta, el tribunal de oposiciones a la judicatura ha acordado en su última sesión, convocar a todos los opositores que han presentado certificado de enfermedad y dejado de actuar a su tiempo para que empiecen a practicar sus ejercicios el día 15 de Febrero próximo, actuando por el orden de sus respectivos números.

Urinarlos. — A muchísimas personas hemos oído quejarse de la mala situación del urinario establecido en la parte baja del paseo del Príncipe, en el que solo los cortos de talla pueden tener cabida, pues los que, siquiera sean un poco mas altos, tienen que ser vistos por todo el vecindario. El público pide en su consecuencia, que se instale en un sitio mas escuado.

De otra parte, Sr. Alcalde, se quejan de que a pesar de haberse acordado en sesión y aprobarse varias cuentas para dotar de surtidores de aguas a los referidos urinarios, el líquido cristalino no corre ni poco ni mucho, y en cambio el recipiente y los alrededores se ven completamente inundados de otro líquido cuyo olor nauseabundo obliga al transeunte a taparse las válvulas de respiración.

Puesto que se pagaron las instalaciones de los surtidores y esta se llevó a cabo, ¿porqué no corre el agua? ¿porqué se ha remachado la punta de los tubos de plomo para que no corra?

Plazas montadas. — Según la interpelación dirigida el lunes al Ayuntamiento, acerca de los usos domésticos a que se destinan los agentes municipales, resulta que los señores tenientes alcaldes y concejales y aún otros que no lo son, tienen sus respectivos ordenanzas, cual si ocuparan plazas montadas.

¿Es que se ha dado organización militar al Ayuntamiento?

¿Es que están movilizadas las concejales y figuran en los cuadros de la reserva para el caso de que se repita la cuestión de las Carolinas?

Si es así puede pasar, pero sinó, que sepamos a qué atendernos.

Casos y cosas. — Juana, Juanal — le grita la señora a la cocinera — ¿No ha abierto usted todavía esas ostras? Hace media hora que estamos esperando.

— Si, señora; pero me ha costado mucho trabajo arrancarles eso que tienen dentro, y ahora estoy lavando las conchas para llevarselas a ustedes.

El conde sorprende a su criado bebiendo por el cuello de una botella de vino de Burdeos. El criado trata de excusarse.

— Es una costumbre de la infancia que no he podido desear: mi madre hizo la tontería de criarme con biberón...

El dueño de una fonda está escribiendo la cuenta para uno de los huéspedes, con ayuda del camarero.

— ¿Ha reparado usted que todos los días, durante su estancia en la fonda, ha consultado la veleta para enterarse del viento que hacia?

— Si, señor, efectivamente.

— Pues escriba usted:

«Por uso de la veleta... 5 pesetas.»

Petardo. — Anoche, serian las 7 estalló un petardo en la calle del Teatro que puso en alarma a una parte del vecindario.

Por mas averiguaciones que se hicieron no pudo saberse quien fué el autor de tal gracia.

Fuego. — Despues a las 8, menos cuarto, las campanas de la catedral y las de las demas iglesias hicieron la señal de fuego.

Efectivamente este se habia declarado en una casa de la calle de la Reina que habita nuestro amigo D. Francisco Gallardo, practico mayor del puerto.

Desde los primeros momentos habian acudido los vecinos mas cercanos Sres. D. Francisco Roda, D. Antonio Martinez Cazorla, llegando despues el arquitecto municipal Sr. Caartara, los cuales empezaron a manejar las bombas. Despues llegó la brigada de bomberos, querompiendo los cristales del mirador empezaron a echar agua en la sala principal, donde se notaba el fuego, hasta que pudieron penetrar en las habitaciones, quedando sofocado el cuarto de hora habiéndose quemado algunos muebles.

Allí acudieron las autoridades; guardia civil, carabineros y soldados de la guarnición con sus respectivos jefes.

Además de los muebles quemados, el Sr. Gallardo que se hallaba fuera con su familia ha sufrido el destrozo consiguiente en otros objetos y muebles de valor.

No se pudo averiguar de que manera ocurrió el siniestro.

El remedio más eficaz para facilitar el desarrollo de las jóvenes y corregir los desarreglos menstruales son las píldoras restauradoras Formigueras.

Don Manuel Carreras y Sanchis, Doctor en Medicina, Médico de la Asociación de Escritores y Artistas, Profesor del Fomento de las Artes etc.

Certifico: que habiendo empleado repetidas veces la especial preparación de Elixir de proto-cloruro de hierro con hipofosfitos de cal y sosa del farmacéutico de Almería D. Juan Vivas Perez, he conseguido resultados mucho más liosojeros que los que siguen al uso de otros preparados análogos, sin duda porque el Elixir es más asimilable, y porque el Sr. Vivas ha tenido el buen acuerdo de asociar medicamentos que llenan múltiples indicaciones; y así se explican los rápidos efectos en las clorosis, escrófulas y raquitismo, así como en las personas anémicas y de temperamentos débiles y empobrecidos.

Para satisfacción del Sr. Vivas Perez firmo el presente en Madrid 21 de Febrero de 1888. — M. CARRERAS SANCHIS.

¿Quereis tener hijos sanos y robustos? — Pues dad a vuestra esposa durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent y lograréis vuestros deseos.

Tanto en los hospitales como en la clínica particular es la admiración de los médicos.

(Pídase la Emulsion Scott y no se tome otra). Cádiz 13 Enero de 1885.

D. Rosendo Lombera y D. Eduardo Rey, médicos del hospital de Misericordia, certificamos: que tanto en este hospital como en la práctica civil hemos usado la Emulsion de Scott y los resultados han excedido a nuestras esperanzas, pues en la gran mayoría de casos hemos podido observar que la tos no molesta tanto al enfermo, que la expectoración se hace más fluida y

fácil, que la fiebre va disminuyendo hasta su completa desaparición y que el estado general de los pacientes mejora muy notablemente a poco de su uso. Conceptuamos, por tanto, la Emulsion de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de sosa y cal de Scott, no solamente uno de los mejores reparadores, sino como el mejor remedio que hoy posea la medicina, para el tratamiento de los afectos consuntivos, fiebres lentas, toses crónicas, etc. — Dr. ROSEN O LOMBERA, Dr. E. REY

Yeso cocido, molido y cernido, procesado de la casa de las acreditadas canteras de Rioja, y envasado en sus correspondientes sacos se vende a CUATRO rs. fanega en el depósito establecido en los sótanos de la casa de D. Trinidad de Torres, situada en la calle de la Vega.

Su calidad, medida y demás condiciones son inmejorables.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO Cura los padecimientos del estómago. (Véase la cuarta plana.)

ULTIMA HORA. Paris 29. Reinan grandes divisiones en el seno del partido republicano nacional, habiendose acudido al general Boulanger para dirimirlos, notándose un movimiento antilemitico de uno de los más importantes grupos.

Mañana se celebrará una reunión para llegar si es posible a un acuerdo. Berlin 29.

El gobierno alemán se preocupa seriamente por el desarrollo que van adquiriendo los socialistas.

El emperador se niega a emplear contra ellos la fuerza, creyendo inspirarse en el espíritu de su abuelo aconsejando la adopción de nuevas leyes protectoras del trabajo.

Viena 29. El viejo partido checo y el alemán ratificaron en una reunión convocada en Praga la reconciliación hecha en las últimas conferencias.

El gabinete dispondrá en lo sucesivo de las siete octavas partes de votos en la Cámara.

Roma 29. El duque de Parma ha interesado un proceso contra el gobierno italiano para obtener la restitución de la biblioteca de Parma que declara ser de propiedad privada.

Londres 29. El gobierno inglés trata de acentuar su política en el gabinete africano enviando dos ó tres batallones suplementarios de Egipto bajo pretexto de que considera grave la situación Sudan.

La reina y la princesa Beatriz se hallan con síntomas de «influenza».

Roma 29. La princesa Letitia habitará en lo sucesivo en el palacio real de Turin. El rey no ha querido se le hagan manifestaciones a su vuelta.

(Alcance telegráfico) Madrid 30, 12:30 t. En el sorteo de lotería celebrado hoy han salido premiados los números siguientes:

Con 50.000 pesetas, Núm. 24.860, Bilbao y Barcelona Con 40.000 id., Núm. 27.349.

Con 20.000 id., Núm. 10.045. Con 2.500 pesetas los números 4.067, 26.593, 27.778, 9.104, 10.199, 529, 25.424 y 3.010.

Han sido premiados con 2.500 pesetas el número anterior y posterior del primer premio.

Con 2.000 pesetas el número anterior y posterior del segundo y con 1.500 pesetas el anterior y posterior del tercero.

Las 99 aproximaciones del primero y segundo premio con 300 pesetas desde el número 24.801 al 24.900, y desde el número 27.301 al 27.400. — P.

Madrid 30, 1:45 t. Los conservadores aplauden la actitud de Romero.

Indicase al Sr. Calveton para la Dirección de establecimientos penales.

Es probable que el ministro de Hacienda, Sr. Eguitior, acuerde el aumento del capital del Banco de España. P.

Madrid 30, 8 n. En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la reina regente se ha firmado la dimisión del Sr. Romero Giron.

No se ha celebrado Consejo por la recepción del embajador de Italia.

Bolsa. 4 por 100 interior, 74-35. 4 por 100 exterior, 76-05. 4 por 100 amortizable, 87-80.

Cambios. Londres tres meses fecha, 26-12. Paris ocho dias vista, 4-05. — P.

Madrid 30, 8:30 n. En la sesión del Congreso debate importantísimo.

Los Sres. Sagasta y Cassola pronunciaron discursos dirigiéndose ambos ataques personales.

Rectificó el Sr. Romero Robledo. El Sr. Lopez Dominguez pronunció un notable discurso agresivo contra este. Negó se llevara el programa del Sr. Duque de la Torre. Declaró que permanece en su actitud y que ayudará al Gobierno en las reformas democráticas y que quiere como el Sr. Sagasta se haga la conciliación de todos.

La sesión del Senado ha sido de poco interés. — P.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

SECCION COMERCIAL

Vapor para Brasil. El magnifico vapor francés, BOURGOGNE.

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 1.º de Febrero admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 28 de Enero y se advierte que el arreglo de los documentos es «gratis».

Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 29 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL DIA 30

Entrados Vapor español LAFFITE, de Marsella, con 74 pasajeros y carga general.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES. ILUSTRACION ARTISTICA. ILUSTRACION IBÉRICA. Se garantiza la terminación de cualquier obra. 10.—MURCIA.—10. ALMERIA. 11

Se vende muy en proporción una casa en la calle del Descanso esquina a la calle Real (Almedina). En la calle de Wamba núm 2, darán portomenores. 1

Pasta fina de tomate, pimientos dulces morrones, manteca inglesa de vaca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, salchichon de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyère, y los excelentes vinos de Valdepeñas Albuñol a 24 cuartos jarro, se acaban de recibir en el antiguo y acreditado establecimiento de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

Aviso. Juan Puig Carbonell, establecido en Berja con fabrica de chocolate 45 años, se ha trasladado a esta capital, y ofrece sus especiales chocolates a los precios de 4, 5, 6, 8 y 10 rs. libra, Calle Lope de Vega, frente a la Administración vieja. 14-15

Se venden unos solares para bóvedas en el Cementerio y además una bóveda con 16 nichos. En la calle de Murcia, número 25, darán razón. 11 15

En la sucursal de los Sres. Zea y hermano, se expende diariamente el superior pan de aceite que tanto ha gustado estas Pascuas, admitiéndose cuantos encargos se deseen de dicho pan.

No olvidar que el pan catalán, francés y de Madrid se sigue expendiendo a 10 céntimos cada pieza de 1/2 libra y 5 la de 4 onzas, pan que hasta hoy no se ha conocido tan superior en esta capital.

También se vende el pan pinchado conocido tan ventajosamente por este público: igualmente que el pan de cantos, clases ambas que por su calidad y peso tanta aceptación han obtenido. 18

«Queen.» Compañía inglesa de seguros contra incendios.—Establecida en Liverpool. «Queen Insurance Builders.» Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañía reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sujetas a las mismas prescripciones que las Compañías españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañía. 1.º Economía en sus primas.

2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

Directores en esta provincia: Sres. M. Ruiz Reyes en liquidación, Navarro Rodríguez 5.

Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se siente frío en los pies, aún en malos días crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañas mo para caballeros a 6 pesetas. Botina de mate para los mismos a 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250 000 pares. Animo y a comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente a la iglesia de Santiago, subida a la plaza del Mercado.

A los mineros y Agricultores.—Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y capsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y dólvoras de todas clases.

El mismo Sr. tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razon de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado con una economía sobre los mejores estiércoles de un 500 000, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles.

Especialidad contra las enfermedades del ganado.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Países Bajos.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA

## SACARURO DE BREA

DE VIVAS PEREZ.

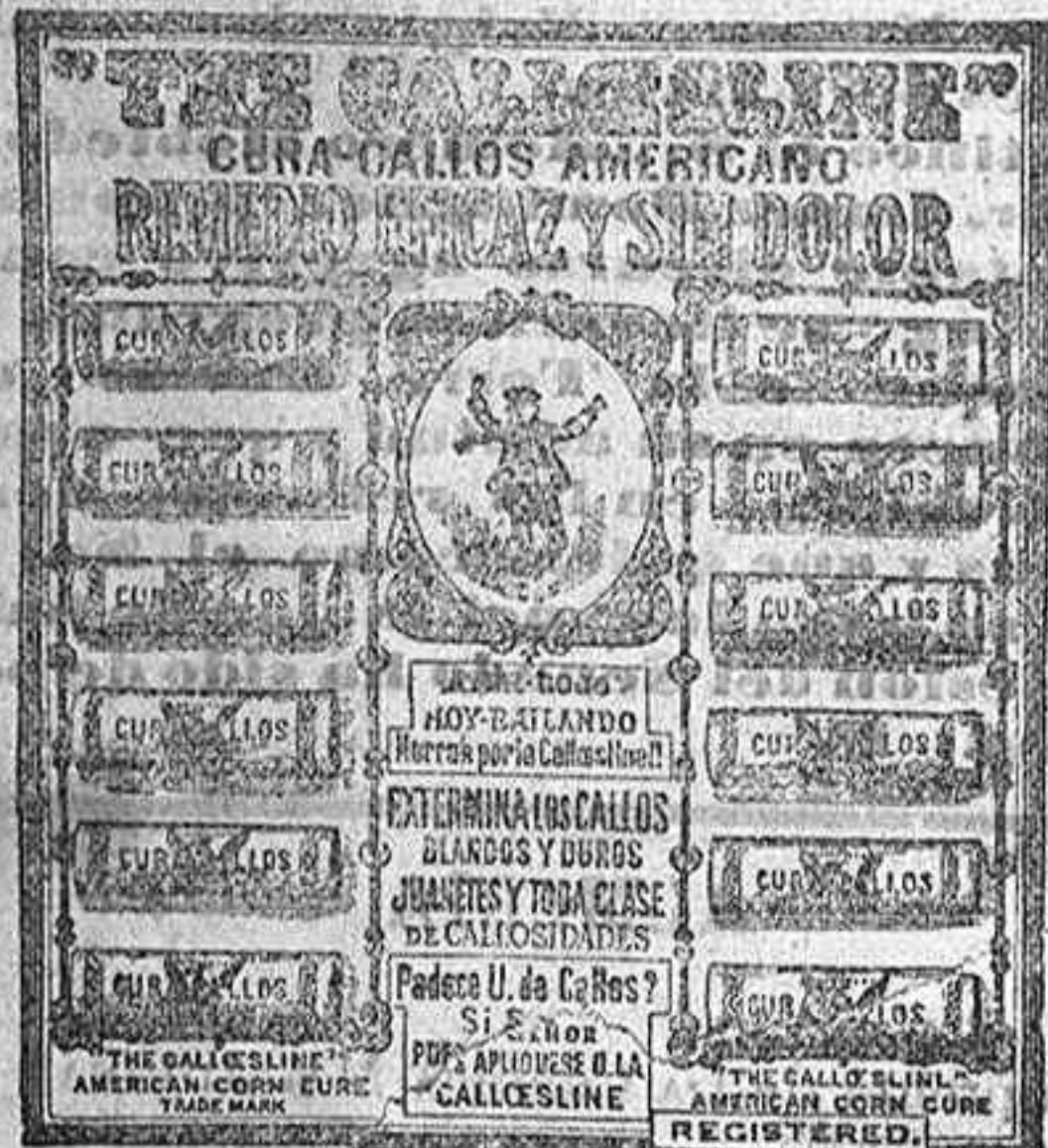
La preparación más útil y agradable de las de brea, medicamento tan recomendado desde hace muchos años, por infinitas celebridades médicas.

Las personas á quienes moleste el sabor de este medicamento pueden usarlo casi sin percibirlo del mismo tomando la cucharadita y bebiendo inmediatamente agua, leche ó un cocimiento emoliente para hacer desaparecer el gusto; las que lo encuentren agradable pueden diluirlo en estos mismos líquidos encontrando más mejoría que con el agua de brea, el jarabe y otras preparaciones siendo mucho más agradable al par que de más eficacia.

Es de inmediatos resultados en los casos de resfriados, bronquitis, catarros, asma, afecciones de la garganta, del pecho, de la vejiga, del aparato digestivo etc. Se vende en botas á 6 rs. en la Botica de Sto. Domingo, desde donde se envia por correo á los puntos donde no haya depósito, remitiendo 5 rs. más para gastos de correo y certificado.

## LA CALLESLINE.

Curá-callos americano.



SI PADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

## ELIXIR DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ.

Recetado por las verdaderas eminencias médicas de toda España. No tiene rival, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos de la medicación tónico-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia.

Precio de ca la botella, 4 pesetas; media idem, 2-50 pesetas.

Se vende en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España y Ultramar.

Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ.—Venta al por mayor: Madrid, COMPANIA IBERO UNIVERSAL. Preciados, 52, y Melchor Garcia; Barcelona, Sociedad Farmaceutica.—Alpor menor en las principales farmacias de España y Ultramar

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.

10 000 000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

Suscripción.	Pesetas	46.085.364.66
Riesgos en curso.	»	28.373.958.02
Ingreso anual por primas.	»	1.127.081.81
Reservas.	»	1.875.177.96
Siniestro pagados en 1887 y 1888.	»	428.750.
Activo.	»	12.716.568.40

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.

Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36. En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

## EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatica, pleuresia dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones antiopadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

Curá los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, náusea ó vómitos, después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras; disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.

Precio de cada frasco 24 reales.

## Alambres galvanizados.

Han recibido las remesas que esperaban de este artículo como también un buen surtido de camas inglesas y batería de cocina, buena colección de corsés para señora, cintas de seda, alta novedad, piel nutria, pasamanería en agremanes y golpes para trajes é infinitad de artículos para la estación presente.

GARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10

## J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobrasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legitimo de Vich, queso de bola con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes, Manteca en latas de media y una libra.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Setiembre de 1889.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á todo en su dilatado servicio. Robaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

